

Doc. 8/2020

**RESOLUCIÓN DE LA 47 ASAMBLEA GENERAL DE LA
ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE RADIODIFUSIÓN – AIR**

NOTICIAS FALSAS

VISTO:

La proliferación de noticias falsas y tendenciosas.

CONSIDERANDO:

Que la Radio y la Televisión de emisión libre y recepción gratuita son instrumentos esenciales para la Libertad de Expresión, que tienen entre sus más importantes activos la credibilidad y la confianza que le otorgan diariamente sus audiencias, constituyéndose en pilares fundamentales para la preservación y fortalecimiento de la Democracia.

**LA 47 ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE RADIODIFUSIÓN – AIR -
REUNIDA EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ, REPÚBLICA DE CHILE, EL 5 DE MARZO DE 2020,
RESUELVE:**

Reiterar que la radiodifusión formalmente establecida, por su profesionalismo, credibilidad y responsabilidad en el cumplimiento de su labor informativa y periodística, es el antídoto más eficaz que tienen las sociedades democráticas contra el flagelo de la desinformación y las noticias falsas y tendenciosas.

Santa Cruz, 5 de Marzo de 2020.